



## RECAUDACION VOLUNTARIA.- NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA.

Edicto del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre notificación de liquidaciones a los contribuyentes que se citan.

Por no haber sido posible practicar en el domicilio del interesado, notificación de las liquidaciones que se relacionan en el anexo adjunto, por causa no imputable a la Administración, se procede a su publicación en el "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO", a efectos de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003 de 17 de diciembre.

Se cita a los contribuyentes que se relacionan o a su representante legal, con el objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan, de los procedimientos que se indican.

Procedimiento que motiva las notificaciones: NOTIFICACIÓN LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS Y DEMAS INGRESOS DE DERECHO PUBLICO.

Requerimiento: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la LGT se advierte a los deudores que deberán comparecer en la oficina de Recaudación municipal en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Dicha comparecencia deberá efectuarse en la sede de la Recaudación Municipal, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en Riba-roja de Túria, en la Plaza del Ayuntamiento nº 2.

Recursos y reclamaciones: Contra los actos administrativos en materia tributaria, que no son definitivos en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de las Haciendas Locales, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de esta publicación.

Contra la posible desestimación del recurso de reposición interpuesto, bien por acto expreso o por el transcurso del plazo de un mes establecido para resolverlo, y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación del mencionado acto, o desde el fin del plazo resolutorio, el interesado podrá interponer Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado/Sala del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, según lo dispuesto en el artículo 46.1 y 3 de la ley 29/98, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

### C 81/2018

849601	Escribano García Rosa	33469619L
849623	Herro Verónica	X443334X

### C92/2018



Identificador Kfxc o9hi VBw9 g6JH 2srT xIWq Tkl=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.rbarroja.es/PortalCiudadania>

867461	León Benegas Rubén	48580927M
867472	Villar Villar M Dolores	52688326H

### C97/2018

868136	Rojas Irala Sandra Noemí	X5021013K
--------	--------------------------	-----------

### C98/2018

868297	Serrano Galindo Pedro J	25392417A
868155	Bernardo Clemente Rosa María	22578751L

### C99/2018

868351	Bernardo Clemente Rosa Maria	22578751L
868469	López Saiz María Araceli	24339304Z
868496	Maxwell James Howard	X2086199F
868495		
868511	Navarro García Alejandro	48710278G
868547	Rescalvo Juarez Antonia	73757930N
868553	Rodríguez Molina David	73570447W
868607	Xy Juanmin	X2337768

### C100/2018

868706	Quesada Carsi Zulema	44523136N
868656	Herro Verónica	X4443334X

### C104/2018

869164	Martínez Rustarazo Angeles	22608012R
--------	----------------------------	-----------

### C105/2018



Identificador Kfxc o9hi VBw9 g6JH 2srT xIWq Tkl=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.rbarroja.es/PortalCiudadania>

867643	Bueno Sánchez Maria Carmen	31562197X
867589	Eulogio Micó María Pilar	22578779R
867498 867494	Hernández Durán Angeles	79140310R
867535	Herraiz Cordero Alicia	52700042G
867653	Imani Almansa Virus	48388316L

### C107/2018

842231	Burillo Sanz Guillermina	4834445D
819031 918030	Guillen Mora Angeles	48386288S
867842	Royo Mateu Rosa María	19844697K
819032 819029	Tronchoni Polo Salvador	48386019E

### C109/2018

867853	Banco Mare Nostrum SA	A86104189
869326	Bankia SA	A14010342
869328	Gimeno Manuel Vicente	19398747H
868141	JAralofre SL	B34228635
869249	Montibeller Carlos Magno	X8487958S
869230	Pahlke Custodia	X2238297Y
869248	Puente Saldaña Maria Helena	53876176X

### C110/2018

869315	Serban Elena Gabriela	X6750947X
869379	Sanchos Peña Francisco	53255490W

### C112/2018

867568	Ponce Pérez Damian	52703079M
--------	--------------------	-----------

### C iact2018



Identificador Kfxc o9hi VBw9 g6JH 2srT x1Wq Tkl=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

871111	Compañía Bwinmotoil SL	B98846033
--------	------------------------	-----------

**En Ribera-roja de Túria, a la fecha de la firma electrónica.**